

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/02/2022

ESTADO No. 026

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720170041100	Ordinario	LUIS EDUARDO DUQUE LOPEZ	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARPCOOP LTDA, EMCALI EICE E.S.P. Y EN LITIS MAPFRE SEGUROS	Auto resuelve corrección providencia OBS. dictada dentro de audiencia llevada a cabo el día 11-02-22 . Procede a señalar nueva fecha el día LUNES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.), como fecha y hora en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva. Asz	15/02/2022		
76001310501720190068100	Ordinario	MARLY VIVAS VALENCIA	SERVILIMPIEZA S.A.	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. y concede el termino de ley para subsanar. ASz	15/02/2022		
76001310501720190089400	Ordinario	ANGEL GABRIEL CASTILLO TUNJA	UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A. UNIMETRO S.A. EN REORGANIZACION	Auto rechazo incidente OBS. y señala el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) audiencia preliminar, de trámite y juzgamiento. Asz	15/02/2022		
76001310501720200031000	Ordinario	MARTHA LUCIA CABEZAS ANGULO	VICTOR HUGO AVILA RODRIGUEZ	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. y otorga termino para subsanar. Asz	15/02/2022		
76001310501720210044100	Ordinario	JESUS HERNANDO GARCES SANDOVAL	ADMISNITRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLEPSNIONES y - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA	Auto rechaza demanda OBS. y ordena remitir por competencia a pequeñas causas. Ape.-	15/02/2022		
76001310501720210045400	Ordinario	GLORIA ISABEL TORO CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. Y ordena notificar a las demandadas. Ape.-	15/02/2022		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/02/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARÍA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario